

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC: 0004379/2020

Córdoba,

12 MAR 2020

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por la Lic. Ivana Rocío Noguera DNI 37322911, con el proyecto denominado: "Lectura compartida materno-infantil y construcción temprana de conocimientos numéricos en distintos contextos socioeducativos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08);

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios;

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: ADMITIR a la Lic. Ivana Rocío Noguera DNI 37322911 en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Lectura compartida materno-infantil y construcción temprana de conocimientos numéricos en distintos contextos socioeducativos".

Artículo 2°: Designar a la Dra. Analía M. Salsa como Directora del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

Artículo 3°: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese y elévese copia a la Secretaría de Posgrado y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

269

1

Dra. IVANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología